

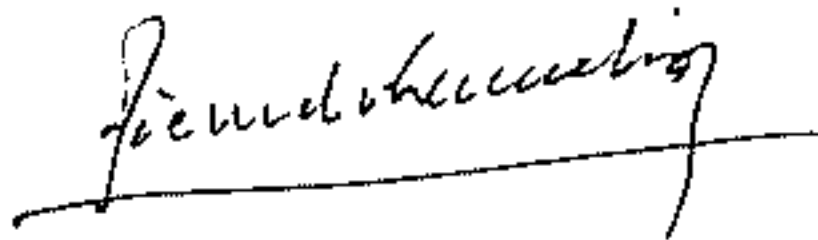
RESOLUCION  
N° 146 /92

EXPEDIENTE N° 348/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.141

Buenos Aires, *2* de *marzo* de 1992.-

En atención al pedido de reintegro formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, Dr. Eugenio Krom, a su favor y del señor Prosecretario Administrativo, don Néstor Salomón Acuña, con motivo de la comisión realizada a la localidad de Rincón Chico, relacionada con los Exptes. "Figueroa Jara, Ana Ruth s/supresión y suposición de Estado Civil" (Expte. n° 226 - F° 28 Año 1992) y "Jara, Beatriz Natividad s/supresión y suposición de Estado Civil art. 139, inc. 2 C.P.A." (Expte. 227 - F° 28 año 1992), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar (1) día en concepto de viático a cada uno de los integrantes de la comisión, así como los gastos de combustible que conforme a los comprobantes se agregan al presente expediente.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)